



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 281/2011

Bahía Blanca, 2 de septiembre de 2011

VISTO:

El dictado de la asignatura “Psicología del Desarrollo” de la Licenciatura en Enfermería, para el segundo cuatrimestre de este año;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Humanidades ha procedido a la selección del docente que tendrá a cargo el dictado de dicha asignatura;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito suficiente para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 31 de agosto;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria al Lic. Tomás Scabuzzo (Leg. 10785) para cumplir funciones de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura “Psicología del Desarrollo” de la Licenciatura en Enfermería, por el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de diciembre de 2011.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, el Lic. Tomás Scabuzzo percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, más la antigüedad que registre a la fecha, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al bloqueo de un cargo de igual categoría, creado por Resolución CSU 243/10, vacante de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, y cumplido archívese.